

Resumen

ACTITUDES DE LA POBLACIÓN MALAGUEÑA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



María del Mar Segura Cruz
Anselmo Ramos Ruiz

X BECA DE INVESTIGACIÓN MÁLAGA MUJER

AREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER Ayuntamiento de Málaga

Investigación coordinada desde el Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer por FUENSANTA GARCÍA CARRASCO

Imagen de portada:
Silvia Abascal

La actriz es una de las 18 famosas que prestaron su imagen en 2005 para la exposición '18 segundos', que muestra la crudeza de la violencia de género para concienciar a la población de esta lacra.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVOS	6
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	7
4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	10
5. CONCLUSIONES	12
5.A SITUACIÓN ACTUAL	12
5.B MEDIDAS	15
6. BIBLIOGRAFÍA	18

1. JUSTIFICACIÓN

Desde hace unas décadas, con el impulso de diferentes movimientos sociales y la mayor atención por parte de los medios de comunicación, se ha ido modificando la actitud de la población general hacia la violencia de género. En España, el Foro *Madrid contra la violencia* exigió que se abordara el problema con la misma dureza que el de ETA, ya que se trata de otro tipo de terrorismo. Ésta no fue la única organización que realizó este tipo de comparaciones. La *Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas* calificó el maltrato doméstico como “terrorismo de género”, por lo que se pidió una ley integral contra este tipo de violencia y un tratamiento riguroso de los casos. Tras varios años de intensa lucha de los diferentes colectivos y asociaciones se consiguió aprobar en diciembre de 2004 la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Denuncias por malos tratos producidos por parejas o ex parejas (2002-2005)

	2002	2003	2004	2005 (hasta diciembre)
España				
Denuncias de Mujeres	43.313	50.088	57.527	59.758
Denuncias de Hombres	8.216	8.861	9.518	11.080
Andalucía				
Denuncias de Mujeres	8.848	10.503	12.421	13.691
Denuncias de Hombres	1.643	1.828	2.008	2.617

FUENTE: Instituto de la Mujer

Málaga se situó en 2005 como la segunda provincia andaluza con más denuncias por malos tratos a mujeres por parte de sus parejas o ex parejas (tras Sevilla). En total, se registraron 2.818, lo que supone el 20,6% del total de la comunidad y un incremento del 7,7% respecto al año anterior. Los 13.691 requerimientos por malos tratos en Andalucía suponen también un aumento, éste de un 10,2%, en relación a 2004.

Mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas (1999-2005)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Suma 7 años
España	54	63	50	54	71	72	62	426
Andalucía	13	10	12	10	13	19	9	86

FUENTE: Instituto de la Mujer

Edad víctimas mortales (a manos de sus parejas o ex parejas) en España

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Menor de 16	1	0	0	0	0	3	0
16-17	1	1	0	2	1	1	1
18-20	2	2	0	2	0	5	5
21-30	9	15	18	16	16	13	15
31-40	17	26	18	11	27	17	16
41-50	6	8	5	6	15	9	10
51-64	3	7	5	7	4	11	4
Mayor de 64	6	4	4	9	7	11	10
Desconocida	9	0	0	1	1	2	1
TOTAL	54	63	50	54	71	72	62

FUENTE: Instituto de la Mujer

Edad homicidas (asesinos de sus parejas o ex parejas) en España

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0
16-17	0	1	0	0	0	1	0
18-20	0	2	0	0	0	2	1
21-30	7	7	9	10	7	14	15
31-40	19	19	17	14	24	17	15
41-50	9	14	9	11	16	13	12
51-64	8	6	5	5	11	6	4
Mayor de 64	4	7	6	11	7	15	9
Desconocida	7	8	4	3	5	4	6
TOTAL	54	63	50	54	71	72	62

FUENTE: Instituto de la Mujer

2. OBJETIVOS de la INVESTIGACIÓN

OBJETIVO PRINCIPAL

La idea fundamental de este estudio es conseguir un conocimiento profundo y exhaustivo de las actitudes de la población malagueña para que las instituciones y, en concreto, el Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, desarrollen políticas preventivas adecuadas en relación a la violencia de género.

De esta pretensión general se derivan otros **objetivos específicos**:

- Conocer la opinión de personas expertas en el ámbito de la violencia de género
- Comprobar cuáles son las causas de las actitudes ante la violencia de género por parte de la población malagueña.
- Diferenciar las actitudes de mujeres y hombres de Málaga ante el maltrato.

- Interpretar los resultados obtenidos en la consulta a la población por personas expertas en el tema

- Determinar las medidas que se deberían tomar para avanzar en la lucha contra la violencia de género.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

MÉTODOS UTILIZADOS

A. Revisión bibliográfica

Se han consultado estudios y libros sobre violencia de género, revistas especializadas, artículos de prensa, información aparecida en páginas web y jornadas sobre la temática que nos ocupa.

B. Medios de comunicación

Se ha realizado una aproximación al tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.

C. Entrevista a informantes clave

Esta técnica se basa en la información aportada por personas cuya posición les permite conocer las circunstancias que atañen a la violencia de género y a las actitudes de la población de Málaga respecto a este problema, con la finalidad de contextualizar adecuadamente el estudio, y elaborar la encuesta a la población. Se han realizado entrevistas en profundidad a 12 informantes clave.

D. Encuesta a la ciudadanía malagueña

Se ha acotado una muestra de 350 entrevistas, cuyos detalles técnicos se exponen en la siguiente tabla*:

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Intervalo de confianza	95%		
Tamaño de la muestra	350 encuestas	182	168
Universo	547.105 (población mayor de 16 años en Málaga capital)	284.122	262.983
Margen de error	5,24%		

Tipo de muestra: estratificada, con selección aleatoria de las personas entrevistadas.

Distribución de la muestra: por distritos, en los que se han realizado las encuestas de modo personal.

Fecha de trabajo de campo: mayo-noviembre 2005.

Las entrevistas personales toman la forma de encuesta a partir de un cuestionario modelo *Likert*, donde la mayor puntuación que se podrá utilizar será 7 –máximo acuerdo con el ítem- y 1 la más baja –mínimo acuerdo.

E. Consulta a personas expertas

En la última fase de la investigación se ha establecido un panel de 20 miembros expertos, no solamente a nivel local, sino de carácter nacional. Estas personas han aportado su punto de vista cualificado con respecto al tema central de la propuesta: conocer las actitudes de la población y analizar cuáles son los focos de influencia de esas actitudes, así como las medidas necesarias para reorientar las actitudes tolerantes ante la violencia de género.

* El universo al que se refiere la tabla es el total de población en Málaga a 1 de enero de 2003 (Instituto Nacional de Estadística). La muestra se compone de 350 encuestas: 182 a mujeres y 168 a hombres, de acuerdo con la proporción de ambos sexos en la sociedad malagueña.

Las personas expertas consultadas son las siguientes:

1. **Amparo Bilbao**, delegada de Igualdad de la Junta de Andalucía.
2. **Gemma del Corral**, directora Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga.
3. **Sagrario Nieto**, directora del Servicio Provincial de la Mujer de la Diputación de Málaga.
4. **Cristina Alberdi**, política socialista (ex ministra) y destacada jurista.
5. **Pamela Palenciano**, licenciada en Comunicación Audiovisual y ex mujer maltratada.
6. **Fernando Gállego**, psicólogo del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).
7. **Julia Solana**, psicóloga del Servicio Provincial de la Mujer en Málaga.
8. **Mercedes Guillén**, psicóloga del Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga.
9. **Ángeles Fidalgo**, Jefa de Negociado de Mujeres en Especial Dificultad del Área de Igualdad de Oportunidades de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga.
10. **Adela Sánchez**, coordinadora del departamento de Atención Integral del Servicio Provincial de la Mujer de Málaga.
11. **Lola Fernández**, Instituto de Sexología de Málaga. Psicóloga del Programa de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual de AMUVI en Málaga.
12. **Rosa San Segundo**, ex mujer maltratada, profesora universitaria y miembro de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas.
13. **Marcial García**, profesor de Publicidad en la UMA.
14. **Elena Blanco**, profesora de Periodismo en la Universidad de Málaga y autora de estudios sobre género.
15. **Anna Freixas**, profesora e investigadora en temas de género de la Universidad de Córdoba.
16. **Isabel Menéndez**, periodista y miembro de la Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación (AMECO).
17. **Ángeles Álvarez**, coordinadora del Área de Prevención de Violencia de la Fundación de Mujeres.
18. **Hugo Aznar**, investigador y profesor de Ética en la Universidad Cardenal Herrera de Valencia. Declaraciones extraídas de la conferencia que pronunció el jueves 19 de enero de 2006 en la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga.
19. **Jorge Corsi**, psicólogo y experto en temas de género. Declaraciones extraídas de la conferencia que pronunció el miércoles 2 de noviembre de 2005 en el Aula Magna de la facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. La charla forma parte del programa de actos y jornadas organizados en torno al Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
20. Fuente judicial que pide no ser citada por el carácter de su trabajo.

4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA a LA POBLACIÓN

PUNTUACIÓN MEDIA Y PORCENTAJES DE POBLACIÓN SOBRE LAS 24 VARIABLES ACTITUDINALES

PREGUNTAS	PUNTUACION MEDIA	PUNTUACION 5-7 (DE ACUERDO)	PUNTUACION 4 (NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO)	PUNTUACION 1-3 (EN DESACUERDO)
1. Los padres tienen que educar en la igualdad de sexos tanto a hijas como a hijos	6,83	96,6%	2%	1,4%
2. Los medios de comunicación tratan adecuadamente los casos de malos tratos	3,69	30,8%	28,6%	40,6%
3. Cuando una mujer es agredida por su marido o compañero, algo habrá hecho ella para provocarlo	2,07	11,2%	9,4%	79,4%
4. La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse evitado si las víctimas hubieran vestido de forma menos provocadora o no hubiera ido por zonas y a horas peligrosas	2,47	20,6%	7,1%	72,5%
5. Hay más conciencia ciudadana sobre la violencia de género que antes	5,59	76%	12,6%	11,4%
6. Sólo caben penas de cárcel para un maltratador	4,42	54,6%	8,6%	36,8%
7. Son suficientes las campañas de publicidad que informan sobre la violencia de género	3,48	33,1%	14,6%	52,3%
8. La mujer debe aguantar los malos tratos como parte de su matrimonio	1,24	3,1%	1,1%	95,8%
9. Ahora hay más violencia de género que antes	3,92	40%	18,6%	41,4%
10. El maltrato psicológico no debe denunciarse	2,16	15,7%	4,3%	80%
11. El maltratador debe llevar a cabo un tratamiento de rehabilitación, pero también debe cumplir pena de cárcel	5,01	66,3%	4,6%	29,1%

X Beca de Investigación Málaga Mujer
“Estudio de las actitudes de las mujeres y hombres malaqueñas/os ante la violencia de género”

PREGUNTAS	PUNTUACION MEDIA	PUNTUACION 5-7 (DE ACUERDO)	PUNTUACION 4 (NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO)	PUNTUACION 1-3 (EN DESACUERDO)
12. La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de familia y no debe salir de ahí	1,92	10,9%	6,6%	82,5%
13. En la actualidad, hay menos casos de violencia contra la mujer, pero se dan más a conocer	3,56	31,4%	22,3%	46,3%
14. Un maltratador debe llevar a cabo un tratamiento de rehabilitación, en lugar de ir a la cárcel	2,12	14%	6,9%	79,1%
15. Si se conoce o se presencia algún caso de malos tratos, hay que denunciarlo	6,47	90,6%	4,6%	4,9%
16. El maltrato psicológico es menos importante que el físico	2,05	14,9%	5,1%	80%
17. Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie	1,80	11,7%	2,9%	85,4%
18. Hacen falta medidas más duras para frenar la violencia de género	6,20	86,3%	5,7%	8%
19. Marque del 1 al 7 su grado de conocimiento de la nueva ley	2,98	23,4%	18,6%	58%
20. Los medios de comunicación buscan el morbo en los malos tratos	5,05	63,1%	16,6%	20,3%
21. La violencia de género es un problema de toda la sociedad	6,40	89,1%	5,4%	5,4%
22. La violencia de género se debe prevenir desde la adolescencia en los colegios	6,66	95,4%	-	4,6%
23. Las mujeres maltratadas no tienen a su alcance toda la información que necesitan	4,88	61,4%	11,4%	27,2%
24. Siempre existirá violencia contra las mujeres como consecuencia de las diferencias biológicas ligadas al sexo	3,43	34,6%	12,3%	53,1%

5. CONCLUSIONES DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

5.A SITUACIÓN ACTUAL

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

- El tratamiento de la violencia de género depende del tipo de medio de comunicación: **existencia de una prensa seria** frente a la **espectacularización y el morbo de los medios sensacionalistas**, sobre todo en televisión. Programación rosa denigrante.
- Los **intereses empresariales** dominan a los medios, que priorizan todo aquello que fomenta las ventas frente a un tratamiento serio del problema.
- Los medios de comunicación han **visibilizado** el problema (sobre todo a raíz del asesinato de Ana Orantes en 1997), pero no han ido a su raíz.
- **Falta de especialización** por parte de los periodistas, que carecen de una formación específica que les capacite para elaborar piezas informativas adecuadas sobre este tema.
- La publicidad aún sigue lanzando mensajes de **tono sexista y violento**.
- Circula bastante **información**, pero aún hay mujeres que no han tenido acceso a ésta o bien no la utilizan.

CONCLUSIONES SOBRE EL MALTRATADOR

- Los programas de **rehabilitación que se están realizando dentro del ámbito penitenciario, están teniendo escaso éxito** hasta el momento.
- Algunos maltratadores son **rehabilitables, otros no**.
- Si se logra la rehabilitación de un agresor, **se evitan nuevas víctimas** tras su paso por prisión.
- **Insuficientes recursos** para las víctimas, por lo que hay reticencia a mover parte de los recursos destinados a combatir la violencia de género hacia el agresor.

LEY INTEGRAL CONTRA LOS MALOS TRATOS

- **Desconocimiento** mayoritario de la población sobre la Ley. Se han trasladado solamente ideas básicas y, en ocasiones, sesgadas o equivocadas. Generalmente, no se conoce el procedimiento legal en los casos de malos tratos.
- **No se ha divulgado lo suficiente** y no deja de ser un texto legal que no se ha explicado al que la población en general no tiene acceso.

MALTRATO PSICOLÓGICO Y TÓPICOS O FALSOS MITOS

- Se aprecia mayor **toma de conciencia** poblacional de la gravedad del maltrato psicológico.
- El **maltrato psicológico se da en todos los casos**, en solitario o acompañado del maltrato físico, y sus secuelas son más difíciles de rehabilitar.
- Existe un **debate** abierto sobre si La sociedad ha tomado ya conciencia de la falsedad de esos mitos o tópicos.
 - Se ha visibilizado el problema de la violencia de género, pero el **sistema de creencias que lo sustentan siguen gozando del apoyo** de una parte de la población que, aunque minoritaria, es preocupante.

- Dificultad en determinar si la población encuestada ha dicho lo que **verdaderamente pensaba** o **“lo políticamente correcto”** (factor de *deshabilidad social*^{*)}).

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

- Se aprecia **más concienciación** ciudadana sobre el problema de la violencia de género, con una evolución significativa durante los últimos años.
- Se ha detectado déficits educativos en distintos sectores de la población, especialmente entre los/as **adolescentes y jóvenes**.

5.B MEDIDAS NECESARIAS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

- **APOSTAR POR UN NUEVO TRATAMIENTO INFORMATIVO de los CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**
 - Respetando la **dignidad de la víctima**,
 - **Visibilizando al agresor**, dando datos sobre su persona y la pena impuesta
 - Ofreciendo un **periodismo de servicios**, con teléfonos y direcciones útiles, así como las “salidas” que tiene una mujer agredida,

* Florecimiento de los pensamientos reales sólo cuando se está en un ambiente de confianza.

- Considerando el tema de la violencia de género como un **problema estructural** y no como casos aislados, evitando el lenguaje propio de los sucesos,
- Abriendo **espacios de análisis y reflexión** sobre la violencia de género, con continuidad, y no sólo cuando hay muertes.
- Poner en marcha programas y jornadas de **formación** y sensibilización para periodistas de a pie y para personas que ocupan la **dirección o jefaturas de sección**.
- **Divulgar** los manuales éticos existentes sobre el tema para que toda la clase periodística tenga conocimiento sobre ellos y conminarles así a aplicarlos.
- Establecer **protocolos de actuación** para este tipo de informaciones.
- Promover **campañas publicitarias más continuadas**, no sólo coincidiendo con fechas clave como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.
- Dirigir campañas a sectores específicos de población, **especialmente a los jóvenes** (franja de entre 15 y 25 años).
- Elaborar **materiales informativos** educativos remitidos regularmente a núcleos familiares, escuelas, AMPAS¹, asociaciones..., así como a barrios y mujeres de más difícil acceso a los medios de comunicación (**labor divulgativa en el medio rural y en el colectivo de mujeres inmigrantes**).

MEDIDAS PARA EL MALTRATADOR

- Existe un debate abierto sobre la posibilidad de **combinar programas de reeducación junto a la inexcusable pena de cárcel**, pero nunca aplicar la rehabilitación como única medida para el agresor.

¹ Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos

- Establecer un **cumplimiento íntegro de las penas impuestas**, sin ningún tipo de rebaja al maltratador por llevar a cabo algún taller de resocialización, de rehabilitación, etc; aunque si se ve conveniente ofertarcelos.
- **Priorizar siempre los recursos destinados a las víctimas.** Y, si hay un aumento de los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género, poner en marcha programas de rehabilitación para maltratadores.
- Las terapias para agresores deberían ser **modelos de intervención homologados** por el Gobierno y con profesionales con formación especializada en el tratamiento de esta problemática.

LEY INTEGRAL CONTRA LOS MALOS TRATOS

- **Difundir** un conocimiento más profundo de la Ley. Labor de los **medios de comunicación** similar a la que han hecho de la norma del tabaco, con resúmenes y explicaciones.
- Difundir la Ley a gran escala de modo explicativo, con **distribuciones gratuitas entre la población.**

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

- **Desarrollar programas en la escuela** que enseñen al alumnado a adoptar una **capacidad crítica ante el consumo de medios de comunicación y publicidad.**
- Insistir en **programas educativos que desmonten el sistema tradicional de creencias**, que sustentan la base del problema de la violencia de género y fomentar los valores de igualdad entre hombres y mujeres desde la niñez.
- Empezar a educar en igualdad **desde las primeras edades**, con una atención especial en la **adolescencia** y trabajando también con la **población adulta masculina.**

- Generalizar la impartición de la **asignatura Cambios sociales y nuevas relaciones de género**, pero la educación en valores de igualdad debe recorrer transversalmente todas las materias que se imparten.
- Insertar enseñanza reglada universitaria y **potenciar tesis e investigaciones** sobre igualdad, y específicamente, sobre violencia de género.
- Poner en marcha un plan formativo integral: compromiso educativo por parte de **escuelas, familias y medios de comunicación**. Establecer mecanismos de alianza entre estos tres pivotes de la educación.
- Elaborar **estudios que determinen específicamente la actitud de la población inmigrante** y llevar a cabo talleres con este sector de la sociedad de acuerdo con los resultados obtenidos.

A todas estas medidas, hay que sumar el necesario entendimiento y coordinación entre instituciones, por encima de los partidos políticos.

6. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ALBERDI, INÉS Y MATAS, NATALIA. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España a mujeres*. Fundación La Caixa, 2002.

BERTELLI, MARÍA CRISTINA. *Historia de la violencia. Violencia familiar: Testimonios, Indicadores, Investigación*. Fundación Armonía, junio 2000.

DE PIZÁN, CRISTINA. *La ciudad de las damas*, páginas 119-120. Editorial Siruela, Madrid, 1995.

DÍAZ, MARÍA JOSÉ Y MARTÍNEZ, ROSARIO. *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Instituto de la Mujer, Madrid, 2001.

GARCÍA, ANA Y CARRASCO, M. JOSÉ. *Violencia y género*. Serie XV Colección género y psicología, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 2003.

GÓMEZ, LUIS Y CANTO, JESUS M. *Psicología social*. Ediciones Pirámide, Madrid, 1995.

MARTÍN, ESPERANZA Y MANUEL. *La violencia cotidiana cuando las víctimas son mujeres*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1999.

WALKER, L.E. *The battered women syndrome*. Springer, Nueva York, 1984.

ARTÍCULOS

FERRER, VICTORIA A. Y BOSCH, ESPERANZA. *Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. Revista Papeles del Psicólogo, número 75, páginas 13-19, 2000.

HARRIS, PIERCE Y JACKSON. *The effect of provocation, ethnicity, and injury description of men's and women's perceptions of a wife battering incident*. Journal of Applied Social Psychology, número 23, págs. 767-790, 1993.

JOHNSON, MICHAEL P. *Patriarcal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women*. Journal of marriage and the family, número 57, págs. 283-294, 1995.

MADINA, JAVIER. *Perfil psicológico del maltratador y estrategias de intención*.

PASTOR, R. *Reflexiones sobre la violencia de género: aspectos psicosociales*. Información Psicológica, número 75, págs. 5-8, 2001.

PERLES, FABIOLA; MORENO, MARÍA DEL PILAR Y RANDO, MIGUEL ÁNGEL. *La imagen social de las mujeres víctimas de la violencia familiar*. Revista de Psicología Social, Volumen 13, Número 3, págs. 521-525, 1998.

SANAHUJA, MARÍA. *Divorcio y Violencia de Género: dos leyes contradictorias*. Diario El Mundo, Tribuna Libre, 26 de noviembre de 2004.

ESTUDIOS

CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA. *Femicidios en España 2001-2003*. Enero 2004.

INSTITUTO DE LA MUJER. *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Estudio realizado en julio de 1999 por la empresa Sigma 2, S.A., aunque publicado en 2000.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico*. 2002.

INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. *De lo privado a lo público. Tratamiento informativo de la violencia doméstica contra las mujeres*. 2002.

OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO. *Informe de mayo de 2005*.

RED ESTATAL DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Violencia contra las mujeres con resultado de muerte*. 2003.

ESTADÍSTICAS

Instituto de la Mujer, IAM, Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, Instituto Nacional de Estadística, Amnistía Internacional, Foro Económico Mundial, Drac Mágic, Asociación para la Cooperación y del Desarrollo de la Mujer, Defensor del Pueblo.

CONGRESOS Y JORNADAS

Jornadas de Investigación desde una perspectiva de género, impartidas por Anna Freixas, organizadas por la Universidad de Málaga, enero y febrero de 2006.

Conferencia *Ética y periodismo*, impartida por Hugo Aznar, enero 2006.

Jornadas de Formación del Profesorado para la prevención de la violencia de género, impartidas por Ana María Jiménez, organizadas por CCOO, octubre 2005.

Jornadas Municipales sobre Prevención de la violencia de género, organizadas por el Ayuntamiento de Málaga, 5 y 6 de noviembre de 2004.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRENSA: El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia, La Razón, Diario Sur, La Opinión, Diario Málaga, Ideal Jaén, Qué, 20 minutos, Metro, Qué Pasa.

RADIO: RNE, Cadena SER.

TELEVISIÓN: TVE, Canal SUR, Antena 3, Telecinco, Canal Málaga.

REVISTAS: Meridiam (IAM), Debats (Institució Alfons el Magnánim), INJUVE (Instituto de la Juventud), Duoda (Centro de investigación de la Universidad de Barcelona).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: miércoles, 29 de diciembre de 2004. *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

INTERNET

- Buscadores como *Google* y *Yahoo*.
- Instituto de la Mujer (nacional y andaluz).
- Ayuntamiento de Málaga.
- Red Feminista.

X Beca de Investigación Málaga Mujer

“Estudio de las actitudes de las mujeres y hombres malaqueñas/os ante la violencia de género”

- Fundación Mujeres.
- Mujeres Juristas Thermis.
- Comisión Malos Tratos.
- Federación de Mujeres Progresistas.
- Mujeres Universia.
- Diferentes Universidades españolas: Málaga, Barcelona, Alfonso X El Sabio, Complutense, Oviedo.

- Instituto de Estadística.
- Diferentes Centros de Investigación: Institución Alfons El Magnánim.
- www.malostratos.com,
- www.midivorcio.com,
- www.celem.org/enlaces.htm